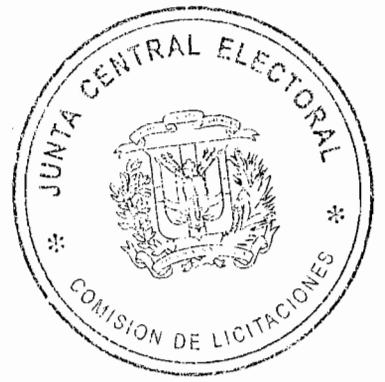




REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMISIÓN DE LICITACIONES
"Año Nacional de la Promoción de la Salud"



ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 076-2008

En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. 27 de Febrero Esq. Av. Gregorio Luperón, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día siete (7) del mes de octubre, del año dos mil ocho (2008), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, Presidente, DR. LUIS RAMON CORDERO GONZALEZ, Miembro, LIC. JOSE ATTIAS JUAN, Miembro, DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCIA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VICTOR GONZALEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento de expediente relativo a impermeabilización del edificio que aloja la Oficina Central del Estado Civil.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó, que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de Diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTO: El oficio OCA. 5402/08, de fecha cuatro (4) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), a la firma del Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Ing. Luís E. Dionicio, Encargado del Departamento de Servicios Generales, en la cual le instruye proceder de forma inmediata a realizar la reparación de las filtraciones del edificio que aloja la Oficina Central del Estado Civil.

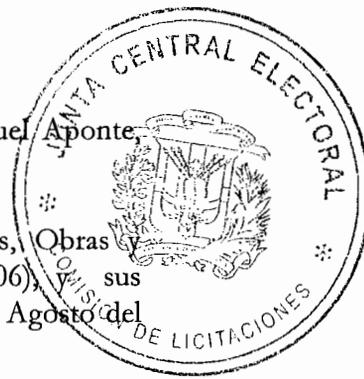
VISTA: La Comunicación de fecha nueve (9) del mes de septiembre del año dos mil ocho (2008), debidamente aprobada por la Cámara Administrativa, a la firma del Ing. Luís E. Dionicio, Encargado de Servicios Generales, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, en la cual solicita instruir a los fines de cotizar y contratar la impermeabilización del edificio que aloja la Oficina Central del Estado Civil.

VISTA: Las cotizaciones presentadas por las empresas **IPCASO, WILCONSTRU, S. A. y LINCHBURG INVERSIONES, S. A.**

VISTO: El Oficio CL-654/08 de fecha 1ero. de octubre del año 2008, a la firma del Lic. Leonardo García, Miembro-Secretario de la Comisión de Licitaciones, en el que solicita al Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación de Oficialías Civiles, la evaluación de las Propuestas Técnicas de las empresas participantes en el concurso, así como una medición del techo a corregir.

VISTO: El oficio URO-CL-493 de fecha 6 de octubre del año 2008, a la firma del Arq. Fernando Rivas, Coordinador de la Unidad de Remodelación de Oficialías Civiles con

su anexo, donde remite las evaluaciones técnicas realizadas por el Ing. Manuel Aponte, Encargado de Proyecto de esa Unidad.



VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de Agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha 30 de Agosto del año dos mil siete (2007), reglamentos de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras es y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este concurso cotizaron de la manera siguiente:

IPCASO, cotiza:

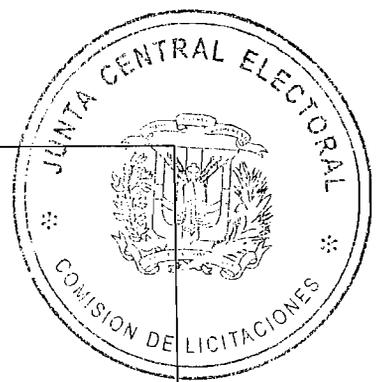
Nombre	Cantidad	ITBIS 16% del 10% bruto	Valor RD\$
Techos: 7.5x 9.00; 7.70x15.60; 9.00x8.60; 21.60x9.00; 17.80x37; 16.50x10.4; 16.20x14.20; 8.6x9.5; 16.4x8.9; 8x8.5; 14.5x6.4; 28.8x8.4. <u>Especificaciones:</u> • Tipo de soporte: tela asfáltica. <u>Proceso de aplicación:</u> • Limpieza y acondicionamiento de la superficie. • Colocación de la tela de refuerzo en toda la superficie a tratar. • Aplicación de una primera capa de nuestro POLY-CAM, hasta embeber la tela. • Aplicación de una segunda capa de POLY-CAM en toda la superficie tratada. • Aplicación e una tercera capa de POLY-CAM, eliminando cualquier porosidad posible.	2,140.04 M ²		855,352.59
Descuento 7%			(59,874.68)
Totales	2,150.04 M ²	12,727.65	795,477.91
Valor Total General			808,205.91

Condiciones de pago: 50% al inicio y 50% a la entrega de la obra realizada en 25 días.

Garantía: 10 años por escrito, siempre que no sean roturas por daños provocados.

WILCONSTRU, S. A., cotiza:

Cantidad (Mt ²)	Descripción	Precio	Total
1,710.46	Remoción, acopio, limpieza de techo y bote escombros M ² .	50.00	85,523.00
1,710.46	Aplicación impermeabilizante en techos (manto asfáltico poliéster 4mm) M ² .	347.73	594,778.26
Especificaciones:		Subtotal	680,301.26
Trabajos a realizar:		Más 16% ITBIS	95,164.52
• Evaluación del techo para posibles reparaciones (finos, sabaletas, antepechos, desagües, etc.). • Limpieza del techo. • Correcciones de grietas. • Aplicación de primers (aislante térmico). • Colocación de manto asfáltico poliéster 4mm,		Total General	RD\$775,465.78



<p>5 kg (Membrana Impermeabilizante Plastomérica prefabricada con asfalto destilado y reforzado con una capa central de poliéster).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adherencia del material a base de fuego con antorcha o soplete. • Con traslape de 10 Cms. entre lona y lona. • Terminación suficiente (aluminio) (mezcla compuesta de pasta de aluminio y residuos de resinas asfálticas con un alto grado de reflexión a la luz solar). <p><u>Garantía del trabajo:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Estos trabajos tienen una garantía de 10 años. • Certificación de garantía notariada. 	
---	--

Condiciones de pago: 70% avance inicial y 30% contra entrega.

LINCHBURG INVERSIONES, S. A., cotiza:

Descripción	Cantidad	UN	Precio	Total
Remoción y boto de escombros.	1.00	P.A	60,000.00	60,000.00
Reparación filtraciones en techo plano.	1,984.96	Mt ²	380.00	754,284.80
<u>Materiales a utilizar:</u>				
<ul style="list-style-type: none"> • Membrana asfáltica e=3mm con terminación pintura aluminio. • El trabajo incluye correcciones varias. 				
Subtotal				814,284.80
Más 16% ITBIS				130,285.57
Total General RD\$				944,570.37

Condiciones de pago: avance inicial 70%, pago final 30%. **Garantía: 5 años.**

K
 G
 2
 B
 P

CONSIDERANDO: Que el informe suministrado por el Ing. Luís E, Dionicio, Encargado de Servicios Generales, señala que para la corrección de las filtraciones que se observan en el techo del edificio que aloja la Oficina Central del Estado Civil, se hace necesario levantar la loma asfáltica en su totalidad porque la misma está muy deteriorada, y hacer una nueva impermeabilización del techo.

CONSIDERANDO: Que en el informe de evaluación realizado por la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficialías Civiles se recomiendan unas apreciaciones técnicas que se corresponden con la propuesta del Oferente **WILCONSTRU, S. A**

CONSIDERANDO: Que en el informe de evaluación realizado por la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficialías Civiles se establece que el espacio a intervenir tiene un área aproximada de 1,671.24 mt²

CONSIDERANDO: Que en la solicitud de evaluación remitida por la Comisión de Licitaciones a la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficialías Civiles, la empresa A corresponde al Oferente **WILCONSTRU, S. A**, la B a **IPCASO** y la C a la empresa **LINCHBURG INVERSIONES, S. A.**

Esta Comisión de Licitaciones, validamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar lo siguiente:

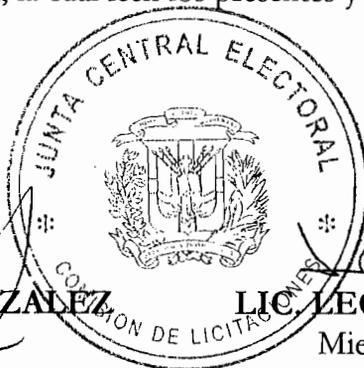
Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **WILCONSTRU, S. A.** la impermeabilización del techo del edificio que aloja la Oficina Central del Estado Civil, por un valor total general de **SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL**

CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS ORO CON 78/100 (RD\$775,465.78).

Recomendamos esta adjudicación en virtud de que es la propuesta de menor precio de todas las presentadas y cumple con las especificaciones y recomendaciones del Enc. de Servicios Generales y con las recomendaciones hechas por la Unidad de Remodelación y Adecuación de las Oficinas Civiles.

Siendo las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde (4:45 p.m.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie.



[Signature]
DR. PEDRO VÍCTOR GONZALEZ

Presidente

[Signature]
LIC. LEONARDO GARCIA

Miembro-Secretario

[Signature]
DR. LUIS RAMÓN CORDERO GONZALEZ

Miembro

[Signature]
LIC. JOSE ATTÍAS JUAN

Miembro

[Signature]
DRA. ZAIDA MEDINA SANCHEZ

Miembro